

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ID 464945 - LMCN MITIC N° 05/2025 ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES - Plurianual

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 16 de octubre de 2025, en la sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicada en el Complejo Santos, sito en la calle General Máximo Santos 1170 casi Concordia, el **C.P. Cristian Fabián Gayoso López**, Jefe del Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, procede a realizar la evaluación financiera de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LMCN MITIC N° 05/2025 ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES - Plurianual ID 464945**.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por LOTE.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: MCN menor cuantía nacional.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: basado únicamente en precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el presente llamado presupuestariamente se encuentra disponible un monto total de G. 12.445.156 (guaraníes doce millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y seis), en el OG: 351 – COMPUESTOS QUIMICOS, Clase 1, Programa 1, Actividad 2, FF: 10, OF: 1, del Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000128/2025 emitido el 14/08/2025, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución.

Se cuenta además con la Constancia de Plurianualidad para la parte restante, correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas electrónicas fue llevado a cabo el 12 de setiembre de 2025, a través del portal, conforme consta en el Acta.

Fueron recibidas 2 (dos) ofertas electrónica en la fecha y horario tope establecidos, siendo estas la siguientes:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1. FIRE MASTER S.R.L.	stela@grupochaco.com
2. MARE GROUP S.A.	maregroupsa.licitaciones@gmail.com

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

LOTE 1	
OFERENTE	MONTOS TOTALES EN GUARANÍES

1. FIRE MASTER S.R.L.	₱ 8.968.160.-
2. MARE GROUP S.A.	₱ 3.165.000.-

LOTE 2	
OFERENTE	MONTOS TOTALES EN GUARANÍES
1. FIRE MASTER S.R.L.	₱ 13.721.400.-
2. MARE GROUP S.A.	₱ 11.760.000.-

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, VÍA SICP:

No hubo observaciones de oferentes.

ANÁLISIS

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el PBC – Análisis de precios ofertados *“La evaluación de ofertas con el criterio basado en precio y luego de haber ordenado las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente **“MARE GROUP S.A.”**, constatándose que los valores se encuentran fuera del rango establecido en la normativa citada, según el siguiente detalle:

LOTE 1.1 LOTE RECARGA DE EXTINTORES - GRUPO RECARGA								Mare Group S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor RECARGA DE EXTINTOR DE 10 KL.	Unidad	N/A	123.333	92.500	141.833	6.500	-94,73 %
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor RECARGA DE EXTINTOR DE 6 KL.	Unidad	N/A	71.000	53.250	81.650	6.500	-90,85 %
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor RECARGA DE EXTINTOR DE 2,5 KL.	Unidad	N/A	384.167	288.125	441.792	90.000	-76,57 %
4	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KL.	Unidad	N/A	31.667	23.750	36.417	20.000	-36,84 %
LOTE 2.1 LOTE PROVISIÓN DE EXTINTORES - GRUPO RECARGA								Mare Group S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	46191601-002	CILINDRO EXTINTOR DE 2,5 KL., POLVO HALOGENADO	Unidad	N/A	942.000	706.500	1.083.300	560.000	-40,55 %

Se solicita la aclaración a través de la Nota CEO N° 66/2025 de fecha 13 de octubre del corriente, recibiendo respuesta a través de Nota del oferente de fecha 14 de octubre de 2025, quedando satisfecho este comité con las aclaraciones recibidas.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

I. Contribuyente de IRE Régimen General:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total. Deberá ser menor o igual a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años 2022, 2023, 2024.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023, 2024).

II. Para contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

III. Para contribuyentes de IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

IV. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General:

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024).

Observación: esta información será extraída de las COPIAS SIMPLES DE LOS FORMULARIOS 120 DE DECLARACIÓN JURADA DEL IVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 AL 2024.

Para oferentes en consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes. En el caso del patrimonio Neto, se aplicará la suma de los datos financieros de las empresas integrantes del consorcio. En caso de oferentes individuales deberán cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

RENTABILIDAD			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	61.218.986	106.436.093	173.496.523
PATRIMONIO NETO	380.000.000	380.000.000	380.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	16,11	28,01	45,66
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	29,93		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	796.260.018	841.623.410	1.055.715.100
PASIVO CORRIENTE	491.559.545	141.375.136	226.421.454
RATIO DE LIQUIDEZ	1,62	5,95	4,66
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	4,08		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	491.559.545	141.375.136	226.421.454
ACTIVO TOTAL	1.152.448.852	1.203.636.790	1.427.728.480
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,43	0,12	0,16
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,24		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	MARE GROUP S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	Presenta en respuesta a Nota CEO 66/2025.-

Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente MARE GROUP S.A. CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

CRISTIAN
FABIAN
GAYOSO LOPEZ

Firmado
digitalmente por
CRISTIAN FABIAN
GAYOSO LOPEZ